

# **El dilema de la educación de la mujer en el ámbito del Primer Congreso Femenino Internacional - Mayo de 1910.**

Celia Gladys López.

Cita:

Celia Gladys López (2011). *El dilema de la educación de la mujer en el ámbito del Primer Congreso Femenino Internacional - Mayo de 1910. XIII Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia de la Facultad de Humanidades, Universidad Nacional de Catamarca, Catamarca.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-071/512>

**XIII JORNADAS INTERESCUELAS/ DEPARTAMENTOS DE HISTORIA**  
Catamarca – 10 a 13 de agosto de 2011.

**Título de la Ponencia:** El dilema de la educación de la mujer en el ámbito del PRIMER CONGRESO FEMENINO INTERNACIONAL- mayo de 1910

**Autora:** Celia Gladys López

**Pertenencia Institucional:** Instituto de Historia. F.H. A. y C.S/UADER

**Documento:** DNI 04220616

**Dirección Postal:** Pte. Illía N° 33- Concordia- Entre Ríos. C.P.: 3200

**E mail:** celialopez50@yahoo.com.ar

**SE AUTORIZA SU PUBLICACION**

**Los Inicios y sus Protagonistas**

“El Congreso Femenino Internacional intenta echar un puente entre las mujeres de todas las posiciones sociales, entre las obreras de todos los gremios, entre las que trabajan en el silencio del hogar y en la acción militante de las asociaciones.” (Ernestina A. López, 1910)

En efecto, y de acuerdo a estos objetivos, 1910 fue un año de presagios, cambios e innovaciones, también de luchas y descontento, enmarcado en las celebraciones mayas a las que se les dedicó especial atención: “Desde mediados del siglo XIX se fueron construyendo las instituciones básicas del estado, las leyes, los códigos, las agencias y la burocracia, como en el ejército, el correo o el sistema fiscal y rentístico. Esta construcción estatal acompañó y orientó la formación de un país nuevo, en un proceso bien conocido. Aunque **la mano invisible** hizo su parte en la gran transformación, hubo una importante acción del estado en cada una de las cuestiones: ocupación militar del territorio, reparto de las tierras fiscales, fomento y garantía de las inversiones y constitución del sistema monetario. Agreguemos a esto dos políticas de estado decisivas para la conformación de la nueva sociedad: el sistema de educación pública y todo lo hecho desde el estado por la nacionalización de la sociedad. Fueron decisiones políticas, que dentro de lo posible, dieron al proceso una cierta orientación. Durante un lapso prolongado de tiempo el estado pudo incidir en una sociedad en construcción, magmática y maleable. Marchó por delante de ella y pudo desarrollar los proyectos elaborados por sus dirigentes...en conjunto, el estado pudo practicar una suerte de ingeniería social...Desde comienzos del siglo XX las cosas comenzaron a cambiar. A medida que la sociedad se asentaba, se hizo más diversificada y compleja, y en cada lugar, los intereses, cada vez más específicos, comenzaron a organizarse y reclamar...”<sup>1</sup>

Con respecto a la primera política de estado mencionada: “ El Proceso educativo fue otra vía a través de la cual se tendió a ajustar mejor la sociedad al modelo propuesto por la elite gobernante, que pretendía establecer pautas para organizar el consenso y formar una clase dirigente y administradora. La expansión de la educación amplió las bases del sistema pero no transformó en gran medida sus funciones ni su estructura básica. Verdadero legitimador de desigualdades, todo el proyecto educativo fue un instrumento de importancia vital para los grupos hegemónicos,

---

<sup>1</sup> Luis Alberto romero, (2010), “El estado como instrumento y como problema”,  
[www.http://historiadoresdelbicentenario.com](http://historiadoresdelbicentenario.com)

protagonistas de la República Conservadora. Se intentó organizar una realidad pedagógica que actuara sobre la sociedad, la captara e intentara adaptarla a él. “<sup>2</sup>

En ese clima de transformaciones educativas, de reclamos sociales y de suma de nuevas voces y disputas ideológicas, el universo femenino del país tuvo activa y nutrida participación en diferentes actos, presentando una imagen que, aunque desunida, denotaba energía, coraje y adecuación al momento internacional. Dos Congresos Femeninos llamaron la atención de propios y extraños: el ya mencionado y su contracara, el Congreso Patriótico y Exposición del Centenario, cuya organización auspiciada por el Ejecutivo Nacional, estuvo a cargo del CONCEJO NACIONAL DE MUJERES. En ellos las mujeres argentinas y sus invitadas especiales, debatieron organizadamente el futuro de la mujer en los distintos ámbitos públicos o privados en que estaba llamada a desempeñarse, curiosamente, en ambas entidades figuraban, ya como miembros conspicuos, ya como fundadoras, destacadas y activas feministas de la primera hora, como la Dra. Cecilia Grierson, prestigiosa y culta médica que además fue maestra rural en su provincia en los albores de su adolescencia, maestra normal y profesora después, formada bajo la sabia orientación de Emma Caprile junto a condiscípulas como Elvira López, Máxima Luppo. Amelia Kening, todas prestigiosas profesionales salidas del Normal N° 1 dirigido por la educadora mencionada y protegido especialmente por Sarmiento y finalmente y tras larga y esforzada lucha por sus derechos, la primera médica graduada en el país.<sup>3</sup>

La ardua tarea de concientizar a la mujer tuvo en Cecilia Grierson a una eficaz promotora que desde fines del siglo XIX venía participando en distintos eventos internacionales donde su tarea era unánimemente reconocida: “...Encargada por el Concejo Internacional de Señoras, reunido el año ppdo. con motivo del Congreso en Londres para constituir en la República Argentina el Concejo Nacional de Señoras, tengo el honor de invitar a las señoras presidentas, secretarias o delegadas de las asociaciones de señoras o mixtas, de educación, de caridad, religiosas o de cualquiera índole que sean, tanto nacionales como extranjeras establecidas en la República, a una reunión que tendrá lugar el día 25 de septiembre a las 2,30 p.m. en la calle de Artes 741(alto), casa habitación de la señora A.v.P. de Sala, quien la ha ofrecido gentilmente para este fin. El objeto de dicha reunión es fundar el Concejo Nacional de Señoras, instalar su Comisión Directiva, de la cual pueden formar parte una delegada de cada centro establecido en el país. Esperando la cooperación de todas las asociaciones que tienden al mejoramiento del hogar y a la elevación y adelanto de la mujer como factor en el progreso de la humanidad, saludo con mi consideración más distinguida. Cecilia Grierson. Vicepresidente Honorario del Concejo Internacional de Señoras”<sup>4</sup>

La Dra. Grierson había participado del Segundo Congreso Internacional de Mujeres, celebrado en Londres en 1899, presidido por la Condesa de Aberdeen y Teymar, su actuación, muy destacada, le valió ser la emisaria del pedido de constitución de un Concejo local, cosa que inmediatamente puso en marcha. Como precursora del movimiento feminista en el país, su actuación en diferentes asociaciones, varias de ellas de muy distintos objetivos específicos aunque tuvieran un tronco común, se equipara a la de la mayoría de las mujeres de este grupo primigenio, que avanzaba según sus convicciones pero también signado por las circunstancias que les tocó vivir. Al celebrarse en 1910 el Primer Congreso Feminista Internacional la Dra. Grierson formaba parte de su Comisión Organizadora Directiva como Vocal, presidió sus sesiones, organizando un té en su residencia en honor de las delegadas extranjeras y tuvo una destacada actuación ya que su prolongada militancia feminista era no solo reconocida sino requerida por los asistentes al Congreso. Otro ejemplo de los cambios que las épocas fueron imponiendo en estas mujeres lo relata su misma protagonista: “... Yo conocí el Concejo hace muchos años, en el tiempo en que el

<sup>2</sup> Lucía Vidal Sanz, (1999), “Notas sobre la expansión de la instrucción pública en Tucumán en la segunda mitad del siglo XIX”, en Estudios de Historia Social de Tucumán- Educación y Política en los siglos XIX y XX, Luis Marcos Bonano Director, FFyL/UNT, p.41.

<sup>3</sup> María Angélica Tibiletti, “Una mujer de excepción: Cecilia Grierson”, en BOLETIN del Concejo Nacional de Mujeres de la República Argentina, Número especial del 70° Aniversario, Buenos Aires, 1900-1970, p.30.

<sup>4</sup> Dra. Isabel Alonso Deyra, “Fue el 25 de septiembre de 1900”, en ibidem, p. 5.

Concejo aplicaba el artículo 3° que habla de la posibilidad de ser una federación de asociaciones. Venía a las Asambleas representando una Asociación de Entre Ríos. Al diluirse esta Confederación, dejé de concurrir. Más tarde, hace treinta años, la Srta. Mercedes Moreno, que era uno de los pilares del Concejo, me invitó gentilmente a volver. Yo era Presidenta de la Asociación Cristiana Femenina y le dije: **Tengo mis reparos para ir al Concejo, me parece que estoy un poco señalada como mujer no de vanguardia, pero no del pasado....tenía idea que el Concejo era Institución conservadora, no sé si voy a hacer daño a ustedes. Me atuve a su seguridad, ella era una mujer con visión de futuro. Dejé la Asociación Cristiana Femenina. Porque en mi vida hago esto, estoy en un lugar, en una institución, cuando pienso que no puedo dar más, busco otra cosa, otro ambiente. Y diez años en aquella Asociación fueron suficientes para conseguir el edificio- que fue tarea de gigantes, estabilizar la parte económica y organizar un importante círculo de interés espiritual...**<sup>5</sup> La educadora y feminista Trinidad Moreno, formada en la Escuela Normal de Maestras de Concepción del Uruguay bajo la avanzada orientación de Miss Isabel King, Directora de aquella célebre escuela, y co fundadora del Concejo, disertante en el mismo en varias ocasiones, especialmente cuando regresaba de alguno de sus frecuentes viajes al extranjero, representa, con su vida misma, la imagen de la mujer de la época, luchadora incansable, estudiosa, sencilla y directa, capaz de producir cambios y afrontarlos con energía. Residiendo en la gran Capital, se preocupó incansablemente por sus congéneres del interior, a quienes representó en cuanto ocasión fue requerida: "...Otra de mis preocupaciones fue la de la comunicación con las mujeres del interior que tengan algo que decirnos y nosotros a ellas. Entendiendo que es fundamental conocer los problemas de las mujeres de las distintas clases sociales. Algo se ha hecho, queda mucho por hacer en esta materia, el disponer de una Sede propia favorecería el intercambio..."<sup>6</sup>

No le faltaba razón a Trinidad Moreno en varios de los tópicos comentados en la entrevista, cuando en 1910 se celebran los dos Congresos, el auspiciado por el Poder Ejecutivo y organizado por el Concejo Nacional de Mujeres, demostró que, en gran parte, quedaban en él rasgos conservadores, ya que votó para no ejercer el sufragio, que **sólo debía ser privilegio de hombres cultos y morales.**<sup>7</sup>

Pero había un tema que era en sí excluyente: "...Una cuestión importante era la de la educación femenina, que a criterio de las autoridades, **estaba muy descuidada.** La cantidad de varones que se educaban era muy superior a la de las mujeres. En este sentido la Sociedad de Beneficencia palió en cierto sentido el problema con la fundación de dos escuelas para niñas, una gratuita y otra privada. Pero, era un tema pendiente. Uno de los problemas prácticos básicos era que en las escuelas la enseñanza se debía impartir a varones y mujeres por separado, en lugares físicos diferentes. La precariedad de las construcciones escolares, en muchos casos solo proveía de un recinto y en él se impartía la educación a los varones..."<sup>8</sup>

<sup>5</sup> Delia María Montiveros de Mollo, "Entrevistas a las Presidentas de Rama del Concejo", en *ibidem*, p.20.

<sup>6</sup> *Ibidem*, p. 21.

<sup>7</sup> Centenario. Primer Congreso Femenino Internacional de la República Argentina, (2010), Edición Conmemorativa, Fuentes Escritas del Congreso Patriótico de Señoras, Buenos Aires, Segundo Congreso Femenino Internacional de la República Argentina, p.p. 561 a 569. Para profundizar en el tema educación y las normalistas salidas de la Escuela Normal de Maestras de C. del Uruguay, ver nuestros trabajos referidos a las hermanas Isabel y Raquel King, en especial el titulado Docencia- Vocación de Servicio y Proyección Comunitaria- La singular trayectoria de las hermanas Isabel y Raquel King en las provincias de Entre Ríos y Corrientes- 1884-1904, X Jornadas Interescuelas y Departamentos de Historia, UNT, 2007. Publicado en HISTORIA DE LA EDUCACION ARGENTINA Y DE LA ACTUALIDAD EDUCATIVA: Aportes Regionales, Volumen I, Concepción del Uruguay, EDULAC, 2008, o Las Maestras Norteamericanas en la Escuela Normal de Concepción del Uruguay, II Jornadas SARMIENTO Y SU TIEMPO, Museo Histórico Nacional D.F. Sarmiento, agosto 1993, publicado en POSTULADOS AMERICANOS, Revista del Centro Cultural Ibarra Grasso,- Instituto de Investigación, AÑO I, N° 1, Concepción del Uruguay, septiembre 1993, entre otros, se recomienda asimismo ver nuestro trabajo referido a Isabel King en CD del SEGUNDO CONGRESO Femenino Internacional,, Buenos Aires, mayo 2010.

<sup>8</sup> Lucía Vidal Sanz, citada, p.52

No solamente las niñas afrontaban situaciones de verdadera exclusión, también las maestras las sufrían en su doble condición de madres y docentes: “...**Existe entre nosotros todo un gremio, el de los maestros de escuela, en que la mujer concurre al igual del hombre tan fatigosa como meritoria tarea, y donde se ha hecho ya notar los inconvenientes que resultan para la última, llegado el momento de ser madre.** Una maestra de la Escuela Normal de Rosario ha sido separada de su cargo por el Ministro de Instrucción Pública por el hecho de hallarse embarazada, circunstancia que a juicio de la directora de dicho colegio, dado el estado avanzado de la gestación, le hacían imposible el cumplimiento de sus deberes, y añadía, **esto sin tener en cuenta la mala impresión que produce en una escuela la vista de una señora en ese estado...**”<sup>9</sup>

La ciudadanía rosarina reaccionó con indignación ante esta verdadera afrenta a lo más caro del sentir familiar, y solicitó al Ministro la revisión de la medida, por nuestra parte podemos afirmar que ese sentimiento de repulsión hacia la mujer embarazada y su exclusión de las tareas docentes siguió latente en las escuelas normales por largo tiempo, ya no en las maestras, sino en las que aspiraban a serlo, que veían frenada su actuación como practicantes, o veladamente criticada, si se encontraban esperando a sus bebés.

En resumen :“El Primer Congreso Femenino Internacional de la República Argentina fue organizado por aquellas pioneras que ya llevaban una década de militancia social, más o menos **feminista**. La Dra. Petrona Eyle presidió su Comisión Organizadora y contó con las primeras médicas, educadoras, escritoras y activistas del movimiento feminista, como la doctora Julieta Lanteri, autora de la iniciativa de organizarlo, o Cecilia Grierson, quien presidió sus debates. Además, Sara Justo, Irma Vertúa, Carolina Muzzilli, Alicia Moureau, Fenia Chertcoff de Repetto, María Begino, Leonor y María Teresa Martínez Bisso y muchas más...”<sup>10</sup>

En el proyecto de Estado-Nación por entonces ya debilitado: “...la participación de la mujer, no fue prioritaria, por cuanto estaba excluida de los espacios políticos-públicos. Sin duda el ámbito doméstico, considerado de inferior categoría social, constituía **su lugar**. Desde esta etapa se incorpora además al ámbito laboral, puesto que empieza a desempeñarse como maestra. Este mandato se entendía como la maternidad social, que permitiría el desarrollo de los atributos maternos en una misión social para los hijos de los demás...”<sup>11</sup>

La educación, por consiguiente, fue uno de los tópicos más discutidos: era considerada fundamental para lograr la liberación femenina y muchas precursoras habían abierto sendas de claro sentido liberador: “...sería también en el ámbito de la educación donde un conjunto importante de mujeres iniciarían sus demandas en pro de la participación política femenina. En efecto, las inquietudes políticas de índole liberal impregnaron por entonces el accionar de conocidas mujeres como Abella de Ramírez, uruguaya de nacimiento, quien, vinculada a la experiencia pedagógica de la norteamericana Mary Olstine Graham, fundó en 1901 en la Argentina, en la ciudad de La Plata, la Revista **Nosotras**, conocida por su encendida prédica en favor de los derechos políticos de la mujer. La adscripción a la llamada **Escuela Nueva**, que planteaba la coeducación de los sexos entre otros interesantes enfoques: “...El nombre de **Escuela Nueva** fue adoptado por un grupo de estudiosos que intentaron cambiar los procedimientos de la enseñanza a fines del siglo XIX. La **Escuela Nueva** no es un sistema didáctico determinado, sino un conjunto de principios tendiente a rever las formas tradicionales de la enseñanza. Estos en un comienzo derivaron en la **biología** para más tarde

<sup>9</sup> Héctor Recalde, (1988), La Higiene y el Trabajo. 2, (1870-1930), Biblioteca Política Argentina, N° 217, Buenos Aires, CEAL, p. 174, corresponde a un estudio de José Penna. El párrafo que sigue corresponde a experiencias vividas y a testimonios tomados durante el trabajo de campo realizado para el estudio sobre el normalismo en Entre Ríos, del que hemos publicado ya cinco trabajos.

<sup>10</sup> *Ibídem*, Prólogo, p.13. la trayectoria de las feministas socialistas Fenia Chertcoff, Sara Justo y otras, ha sido tratada en varias de nuestras obras, ver, por ejemplo, nuestro trabajo “Participación femenina en la vida institucional cooperativa: las mujeres socialistas en las cooperativas agrarias entrerrianas en la primera mitad del siglo XX”, II Congreso Internacional Ciencias- Tecnologías y Culturas- Diálogo entre las disciplinas del conocimiento. Mirando al futuro de América Latina y el Caribe. Simposio N° 49, USACH, Santiago, Chile, oct.nov.2010.

<sup>11</sup> Marta Isabel Barbieri y Norma Ben Altabef, (1999), “Niñas responsables, currículum oficial y buenas maneras en escuelas públicas de Tucumán a principios del siglo XX”, en Estudios de Historia Social de Tucumán, citado, p.92.

ampliarse hacia otros campos relacionados con las funciones de la escuela frente a la sociedad. Sin embargo, hacia la mitad del siglo XIX todo comenzó a cambiar, sobre todo en los países que habían pasado por un proceso de industrialización, donde las innovaciones de los métodos de producción eran más frecuentes. En tal sentido, comenzó a apreciarse la necesidad de aplicar una formación escolar para todos los niños y jóvenes, lo que trajo como consecuencia un cuestionamiento a los programas, organización escolar y procedimientos didácticos, por falta de una adecuación a la realidad, para lo cual empezaron a estudiar los cambios de los objetivos del trabajo escolar, como así también sus técnicas. Las primeras escuelas nuevas, con esa denominación, surgieron en Inglaterra, Francia, Polonia, Hungría y Suiza, después de 1880. Los defensores del movimiento, hacia 1889 ya eran lo suficientemente numerosos como para dar forma a una entidad internacional...”<sup>12</sup>

Por otra parte, el país se encontraba frente a sus propios dilemas, que atravesaban también el campo educativo: “ Entre 1910 y 1913, aunque haya otras continuidades, son los términos del problema los que están modificados, ya no es la escolarización masiva la estrategia nacionalizadora por excelencia sino la fundación de una tradición nacional, tarea que compete a los literatos y no a la plebe. ...la confianza en la escuela laica se mantiene en uno y otro caso, pero lo que varía es el lugar de los literatos que aparecen por encima del estado. Aquí el pedagogo queda claramente subordinado al escritor ideólogo...”<sup>13</sup>

Todas estas ideas y cambios prometedores impregnaron el accionar de estas mujeres, simpatizantes de la doctrina del librepensamiento, que entonces concentraba a los partidarios del liberalismo anticlerical...”<sup>14</sup>

“La educación, como política estatal, a la vez que tendió a reproducir la subordinación femenina posibilitó, bajo determinadas circunstancias, que las mujeres se incorporen a la esfera pública y encuentren espacios para el desarrollo de sus aspiraciones de autonomía. La educación constituyó un campo de fuerzas en el que no solamente entraron en juego los intereses del estado sino los agentes y en este caso, las maestras. La modernidad, por incipiente que sea, preparó a las mujeres para su inscripción en la vida pública y en el mundo del trabajo, independientemente de sus contenidos disciplinarios...”<sup>15</sup>

El término incipiente aplicado a esa modernidad que preparó a las mujeres lentamente hacia un cambio, estaba dado por numerosas características: a- educó a los hombres para el cumplimiento de sus funciones públicas y a la mujer para ser madres y esposas de ciudadanos, con lo cual, taxativamente, si bien desde un lugar subalterno, le estaba confirmando un rol especial. b- aplicó programas y estrategias nuevas para la mujer, vinculadas al higienismo y la puericultura, concientizando sobre los nuevos valores que requería la conducta social en el nuevo estado. La co educación no era entendida en su real sentido y se la practicaba fragmentadamente, aún en los más

<sup>12</sup> César Arrondo, (2004), “Una aproximación hacia las ideas de la Escuela Nueva en la Historia de la Universidad Nacional de la Plata de Julio Castiñeiras. (1897-1938), en Anuario del Instituto de Historia Argentina N° 4, Fernando E. Barba Director, FHyCE, UNLP, p.8.

<sup>13</sup> Inés Dussell, (1997), Curriculum- Humanismo y democracia en la Enseñanza Media.(1863-1920) Buenos Aires, FLACSO- Oficina de Publicaciones del CBC/UBA, p. 67.

<sup>14</sup> Susana Bandieri, (2005) “Género y Ciudadanía en la historiografía argentina de los siglos XIX y XX: Un estado de la cuestión “, Capt. I, en EDUCACION GENERO Y CIUDADANIA- Las Mujeres Argentinas. 1700-1943, Pilar Pérez Cantó y Susana Bandieri compiladoras, Buenos Aires, Miño y Dávila, p. 16. Es sumamente importante destacar la intensa y prolongada labor pionera de todas las docentes norteamericanas contratadas por el Gobierno Argentino en pro no solo de educar sino de formar y transformar a la sociedad a través de los más actualizados métodos de enseñanza y de su propia experiencia como estudiantes primero y como maestras después, en la pragmática sociedad de su país de origen donde estas cuestiones ya no eran novedad, se recuerda que los colegios y liceos dependientes de la Universidad de la Plata adoptaron las prácticas de la llamada ESCUELA NUEVA con entusiasmo, pero ésta no estuvo ausente del resto de las instituciones escolares del país, en especial de las escuelas normales donde las maestras americanas se habían establecido o de las **escuelas populares- no oficiales-** que las mismas fundaran en diferentes ciudades, Goya, Rosario, con amplio apoyo de las sociedades locales a través de SOCIEDADES DE AMIGOS DE LA EDUCACION, integradas por lo más granado de la comunidad de referencia, para luego ser reconocidas por el Estado Nacional equiparándolas al resto de las escuelas normales oficiales.

<sup>15</sup> Ana María Goestchel, citada, p. 23.

modernos edificios, los tan mentado palacios de la educación, estaban muy bien segmentados los espacios femeninos de los masculinos, incluyendo escaleras y pasillos para evitar la integración efectiva de los sexos. c- el período escolar obligatorio para las niñas era más corto que el requerido a los varones. d- en las familias, el concepto de **guardar a las niñas**, estaba sumamente arraigado, y era tarea de padres y hermanos, por ello se tardó bastante en convencer a los mismos de la necesidad de enviar a sus hijas a la escuela.

Desde el ámbito mismo de los estamentos escolares superiores se insistía con esas premisas y se determinaba la subordinación de la mujer con criterios ambiguos en algunos casos y muy explícitos en otros. Cuando en 1905 Leopoldo Lugones, ya influyente figura pública redacta el Reglamento para las Escuelas Normales se observan en el mismo las características centrales de la formación del futuro profesor y maestro: "... en el personal docente se ha hecho extensiva a los profesores de grado la condición de nacionalidad argentina, teniendo en cuenta que debe enseñar Historia y Geografía argentinas e Instrucción Cívica y tendiendo siempre a la nacionalización progresiva del profesorado, que es anhelo constante del suscripto..."<sup>16</sup>

Lugones siempre se refirió al docente hombre, nunca a la mujer, en su poco conocida Didáctica, escrita para homenajear a la patria en su Centenario, se explaya sobre la superioridad intelectual y física del varón con respecto a la mujer, a la que califica de memorista e imaginativa, su debilidad congénita la hará siempre dependiente del hombre. Su destino está fundamentalmente marcado por su función patriótica y social que es la de ser madre, de allí la importancia de formarla en los principios básicos- no mucho más- de la puericultura. Pero, y aquí aparece una de sus tantas ambigüedades, aconsejaba educarla hasta el cuarto grado primario, en prevención de un futuro celibato, ya que hasta ese grado compartiría vivencias masculinas de sensibilización social- conocería a su posibles futuros maridos? Lugones opinaba que los niños en general no tenían vida social hasta bien cumplidos sus siete años, el lugar de Lugones en esta etapa fue muy similar al de J.M. Ramos Mejía en tanto creador de una tradición nacional y mucho más cercano a Ricardo Rojas de lo que él mismo hubiera deseado. Su aversión a la figura femenina lo llevó a proponer que se cerrara el ingreso de mujeres al magisterio y los profesorados, dejando solo para ellas el nicho de los cuatro primeros grados del nivel primario y las escuelas profesionales específicas, consideraba nefasto para los destinos de la república que ésta fuera gobernada por hombres que habían sido formados por mujeres. Estas jamás deberían ocupar cargos directivos, por su natural propensión al histerismo, y en cuanto a los programas normalistas para ellas, sólo debían contemplar la enseñanza de los idiomas, dibujo, música, ejercicios físicos economía doméstica y pedagogía, el maestro o profesor siempre era considerado un militante, dispuesto a los mayores sacrificios por la Patria y en consonancia con las pautas que el Estado le asignaba y sometido a sus demandas.<sup>17</sup>

En esta ponencia, nos detendremos a analizar cómo ése aspecto tan variable y complejo fue tratado y discutido en el PRIMER CONGRESO FEMENINO INTERNACIONAL, celebrado en Buenos Aires en mayo de 1910, observando los trabajos de las comisiones de educación, sociología, derecho y ciencias, las visiones de sus integrantes, provenientes muchas de ellas de esos mismos campos, como Fenía Chertcoff, Cecilia Grierson o Trinidad Moreno, fundadoras de activos centros gremiales, anarquistas, feministas y/o socialistas, integrantes de la FOA, la FORA y la UGT, la Asociación de Universitarias Argentinas, la Liga Femenina Nacional de la República Argentina, el Primer Centro Feminista del Libre Pensamiento, con Julieta Lanteri de Renshaw como líder, todo ello revela con claridad porqué en las advertencias finales de los debates, se sugirieron medidas pragmáticas y realistas. La principal fuente consultada han sido las Actas del Congreso y sus advertencias, sumadas a documentación institucional y bibliografía específica referida al movimiento femenino en Argentina, y a la historia de la educación argentina y latinoamericana, a fin de ofrecer una mirada hacia adentro que muestre el universo femenino argentino de la época en una de sus facetas más intensa y destacada..

<sup>16</sup> Inés Dussell, citada, p.68, el párrafo corresponde al reglamento mencioando.

<sup>17</sup> Leopoldo Lugones, (1910), Didáctica, p. e Inés Dussell, citada, p.p. 68-71.

## Estructura del Congreso-Participantes y Comisiones

La organización de tan prestigioso y novedoso evento comenzó en el año 1908, a iniciativa de Julieta Lanteri, a través de la Asociación de Mujeres Universitarias Argentinas, moción que incluía el detalle de que se celebrara en el mes de mayo de 1910 como un justo homenaje al Centenario patrio. Desde sus primeros tramos la organización mostró todas las aristas que convergían en ella: gremiales- sociales- políticas- científicas- educativas- artísticas, por lo que llegado el momento de definir la estructura ésta se presentó compleja y diversa, tal cual era el universo femenino que lo representaba. Las declaraciones efectuadas en el acto de apertura eran optimistas: “... El Congreso quiere que las mujeres de la Argentina aprovechen de las sugerencias y experiencias que puedan aportarles las mujeres de otros países, por lo que no lo ciega un patriotismo absurdo que le impida reconocer que en muchos aspectos las aventajan. Pero como está sinceramente convencida de que en la Argentina se trabaja también para elevar el concepto de feminismo e imponerlo a la simpatía general, espera que la voz de sus mujeres ha de traer al debate, elementos de utilidad general...” Numerosos discursos siguieron al de bienvenida de la Dra. Ernestina López de Nelson, leído por Petrona Eyle, las representantes de Chile, Uruguay, Francia e Italia fueron muy aplaudidas y al término de cada una de las alocuciones la banda ejecutó los himnos respectivos, lo que animó mucho a la concurrencia. La estructura formal del congreso dividió sus actividades en matutinas, para visitas a hospitales, escuelas, museos, cárceles e institutos especializados en Buenos Aires y La Plata, y vespertinas, para las ponencias y debates posteriores. Diarios y publicaciones nacionales destacaron la eficaz intervención de la Asociación de Mujeres Universitarias Argentinas y las vivencias de las sesiones en coloridos artículos: “... El Congreso se reunió poco después de las cinco ante un público numeroso formado en su casi totalidad de damas, cuya presencia ponía sobre la sala del Operai Italiani una nota de belleza femenina, como correspondía a la índole de la asamblea. Banderas y flores adornaban el local. Las delegadas ocuparon el proscenio, teniendo sitio de honor la representación de Chile, sentada a la derecha de la presidencia. En asientos especiales, a un banco del proscenio, se situaron algunos delgados extranjeros...”<sup>18</sup>

“Hoy tendrá lugar la sesión de apertura del primer Congreso Femenino Internacional convocado por las Universitarias Argentinas. Es éste un acontecimiento para nuestro país, donde solo se coloca a la mujer en la categoría de los incapaces. Las mujeres de América y Europa, en la persona de sus delegadas, unidas fraternalmente, discutirán en sus sesiones los asuntos que a ellas atañen. Se escuchará aquí entre nosotros, por primera vez, cuáles son sus aspiraciones y tendencias, cuáles las reformas que creen de justicia se hagan en nuestros códigos, cuáles las necesidades y reformas que creen pertinentes a la enseñanza, cuáles los medios de mejorar la suerte de la mujer trabajadora y cuál el lugar que corresponde a las mujeres en la protección del niño. Es de suponer que dados los elementos intelectuales con que cuenta este Congreso se tratarán en sus sesiones los asuntos con la mayor amplitud de miras, sin egoísmos estrechos, ni miedos a los prejuicios y costumbres...”<sup>19</sup>

El comentario último estaba en directa relación con los objetos que se había propuesto el Congreso, que eran los siguientes:

- a) Establecer los lazos de unión entre todas las mujeres del mundo.
- b) Vincular las mujeres de todas las posiciones sociales a un pensamiento común: la educación e instrucción femeninas, la evolución de sus ideas que fortifiquen su naturaleza física, eleven su pensamiento y su voluntad, en beneficio de la familia, para mejoramiento de la sociedad y perfección de la raza.
- c) Modificar prejuicios, tratando de mejorar la situación social de muchas mujeres, exponiendo su pensamiento y su labor para poner de manifiesto las diversas fases de la

<sup>18</sup> Primer Congreso. citado, Fuentes Periodísticas sobre el Primer Congreso Femenino Internacional, Diario LA NACION, 19 DE MAYO DE 1910, p.537.

<sup>19</sup> Ibídem, Revista UNION Y LABOR, AÑO I, N° 8, miércoles 18 de mayo de 1910, p. 536.



actividad femenil y arrancar las causales y efectos que determinan su influencia en el hogar, su condición de obrera, profesional, etc, y las soluciones de índole general y particular que tiendan a mejorar su situación.<sup>20</sup>

En el Congreso se permitieron seis idiomas: castellano, alemán, ruso, inglés, francés e italiano, se designaron miembros honorarios y además de la presencia de invitadas especiales de otros países hubo numerosas adhesiones de significativa importancia. Las siete Subcomisiones encargadas de comentar los trabajos presentados y orientar los debates fueron. SOCIOLOGIA- EDUCACION- DERECHO- CIENCIAS- ARTES E INDUSTRIAS- LETRAS- DE RECEPCION Y FIESTAS-

Cada Subcomisión tenía un Cuestionario Previo orientador de las temáticas a tratar dentro de ella, en Sociología por ejemplo, de cuarenta y seis tópicos mencionados, algunos de ellos eran:

- El trabajo de la mujer en los diversos países civilizados-
- La condición económica de la mujer-
- La cultura femenina-
- Medios de elevar el espíritu femenino de la mujer proletaria-
- La mujer en la vida y en sus obras-
- La lucha de los sexos-
- Los clubs femeninos-

Con respecto a algunos de estos tópicos, el tema trabajo femenino y condición económica de la mujer iban indisolublemente ligados: "...En esos años se dijo que la mujer pobre necesitaba crearse una situación independiente y holgada por medio del trabajo, necesitaba del taller para elevarse y ennoblecerse **necesita un salario honrado, que venga a ser defensa de su virtud y centinela de su dignidad**, Más, si el estado liberal ofreció a las mujeres puestos de trabajo en mandos medios y bajos de la administración pública y en el magisterio, y contribuyó a su capacitación como artesanas, obreras manufactureras y empleadas de comercio, no dejó de generar una preocupación moral, aunque fuera una preocupación de nuevo tipo...la **redención** de la mujer a través del trabajo tampoco fue un elemento neutro. Para la moral laica el trabajo tuvo un significado fundamental, constituía un medio de **apropiación de las cosas** que requería de una autonomía personal ya que no puede haber una sociedad moderna donde no hay libertad para disponer de los propios recursos...Pero en el caso de las mujeres, el trabajo productivo además de ayudar a complementar los ingresos familiares sin desligarla de las labores domésticas, conservaba en el discurso una connotación especial: **extirpaba vicios** que enfermaban la sociedad. ¿Qué podía pasar si la mujer pobre no trabajaba?...<sup>21</sup>

La supuesta libertad obtenida por las mujeres en lo atinente a lo laboral, siempre dentro de la esfera pública, no significaba que, dentro del hogar, estuviera libre de las restricciones y prejuicios propios del sistema patriarcal tradicional, con los controles físicos y mentales ya conocidos y los sentimientos de culpa y represión que éstos conllevaban

En Educación, que finalmente reunió también los escasos trabajos presentados a las comisiones de Letras, Artes e Industrias junto a los muchos del tópico específico, algunos de ellos eran:

- La obra de la mujer en la enseñanza-
- Los planes de estudio-
- La co educación
- La cultura extensiva-

<sup>20</sup> Primer Congreso Femenino.....citado, p. 36.

<sup>21</sup> Ana María Goestchel, citada, p.79. Para este punto, se sugiere consultar a Matilde A. Mercado, (1988), La primera ley de Trabajo Femenino- la Mujer Obrera. (1890-1910), Buenos Aires, CEAL.

- La maestra primaria-
- Educación Física-
- Educación moral-
- Educación intelectual-
- Orientación de la educación femenina de acuerdo con la misión social de las mujeres de los diversos países concurrentes.

Se observa que la educación seguía siendo un problema irresuelto pasada ya una década de experiencias previas y orientaciones en el sentido de favorecer la integración de los sexos en las escuelas, medida especialmente recomendada a partir de la llegada de los grupos de maestras norteamericanas al país dada la experiencia que ellas tenían del sistema que ya llevaba mucho tiempo en aquella nación.

En Ciencias, se recomendaba lo siguiente:

- La mujer en las diversas ramas de las ciencias.
- La higiene femenina-
- Edificación escolar, distribución y elementos científicos, del Plan y de la Casa Escuela.
- La difusión de la enseñanza de los Primeros Auxilios: sus ventajas.
- La vulgarización de las Ciencias-

Las educadoras argentinas estaban representadas en el Congreso por la Asociación Nacional del Profesorado, la Escuela Normal de Maestras de Tucumán y la Sociedad Nacional de Kindergarten, además de numerosas participantes enviadas como delegadas..

Los propósitos generales y los específicos habían sido delineados desde el mismo discurso de apertura: “ (el Congreso) no es católico, ni liberal, ni socialista ni conservador, no persigue reivindicaciones violentas, ni pretende cambiar radicalmente el orden establecido; es, simplemente, femenino, lo que significa que se propone exponer los intereses de la humanidad por boca de las mujeres...”<sup>22</sup>

## La Sección EDUCACIÓN

“Es necesario reconocer que se ha procedido con acierto y con entero convencimiento de las necesidades en países como los de América al elegir como eslabón que vincule el pensamiento de las mujeres, la educación y la instrucción femenina en todos los órdenes de la vida y teniendo como fin el acrecentamiento de la felicidad en la familia, en la sociedad y en la raza. Sin duda que estamos hoy a gran distancia de aquella época en que podía aceptarse y tenerse por sabio el precepto de San Pablo **Que la mujer obedezca, sirva y calle** y de aquella en que se consideraba que fuera de las ocupaciones puramente domésticas, era peligroso permitir que la inteligencia femenina se expresase libremente. Pero aun cuando estemos todos conformes en reconocer que su campo de acción más propicio y en el que más a gusto puede encontrarse, es el del hogar, la observación demuestra claramente que sólo puede desenvolverse en él con acierto y conciencia, aquella mujer cuya preparación no ha descuidado ninguna de las diversas fases de su ministerio...”<sup>23</sup>

Se manifiestan en estos párrafos varias de las preocupaciones de la hora, que van de lo particular a lo universal, y la manifiesta aversión existente hacia todo aquello que negara lo diferente y las discusiones en torno a cómo integrar de esa sociedad cosmopolita sin demostrar fisuras. 1°- Las integrantes del Partido Socialista conocían bien esta disyuntiva, ya que el partido estaba en pleno debate sobre si articular su aparato identitario a la nacionalidad argentina, con las adecuaciones necesarias a tal fin, o negarse a ello. Generalmente, primó la postura conciliadora, que se verá reflejada también, en las sesiones del congreso: “...La fecha del 25 de mayo no **simboliza** una

<sup>22</sup> Primer Congreso Femenino...citado, p. 61, (del discurso inaugural).

<sup>23</sup> Primer Congreso Femenino,.. citado, discurso inaugural, p. p. 39-40.

fecha burguesa, sino una fecha argentina y más que argentina, americana. Pertenece no solo a los burgueses, pertenece al pueblo que fue quien hizo la revolución contra el rey de España. Yo no veo prejuicios en que compañeros de causa hayan concurrido a formar en la columna cívica ese día. Cuanto más, revelará eso que todavía hay prejuicios patrióticos en esos compañeros, y para quietar esos prejuicios, necesaria es la instrucción...”<sup>24</sup>

2º-Había numerosos puntos de contacto en el plano educativo, entre lo que deseaban implementar los adherentes al socialismo en sus escuelas, y lo ya implementado por los maestros extranjeros y sus entusiastas seguidores respecto a las innovaciones educativas, o escuelas nuevas, reconociendo, empero el rol centralizador del Estado. Las tan criticadas escuelas normales ya conocían e implementaban muchas de esas variables de la mano de reconocidos educadores o inspectores de mente amplia y abierta a los cambios. Las posturas ideológicas, sin embargo, se mantuvieron irreconciliables.<sup>25</sup>

Lo cierto es que, a principios del siglo XX, feminismo y socialismo eran, en nuestro país, conceptos similares y asociados, aunque, de hecho, no todas las feministas fueran socialistas. Las simpatías hacia esa corriente política eran muchas, y también eran numerosas las integrantes de dicho partido dentro del espectro feminista argentino.

3º- Estaba muy arraigado en ellas la concepción, que Alicia Moreau de Justo resaltó durante su larga militancia, del llamado **feminismo maternal**, que estuvo siempre presente en todos los lugares y momentos en que se plantearon los temas vinculados a la liberación femenina: “Creía que la transformación de las mujeres en seres autónomos y actuantes, con dignidad social, no debería descuidar y menos romper la célula familiar, indispensable para anidar una nueva sociedad...”<sup>26</sup>

La sesión educación, que integró además a las de Artes, Ciencia e Industrias, recibió gran cantidad de trabajos que obligaron a organizar las tareas leyendo solamente las conclusiones de los mismos, aglutinando aquellos que eran similares y seleccionando los considerados más importantes. Sus títulos nos van indicando la marcha de las deliberaciones:

- La moralidad y el trabajo como fin supremo de la instrucción-
- Educación del carácter-
- Enseñanza de la Historia-
- “LUNA” Cuentos científicos y de crítica social-
- El ratón y el gato-
- Importancia de la cultura estética en la educación de la mujer-
- Propositiones-
- El sentimiento patriótico en la educación contemporánea-
- Colonias de vagabundos-
- El bambó japonés-
- Escuelas comerciales e industriales-
- Ciencias y artes domésticas-
- Formación del carácter en el niño-
- Creación de escuelas de horticultura y jardinería para mujeres-
- Las industrias nacionales femeninas en las escuelas profesionales-
- Educación mixta, laica e igual para ambos sexos-
- Estudio de reformas educativas de los orfanatos femeninos-

<sup>24</sup> Marina Becerra, (2005), “Fiestas patrias o fiestas socialistas? Rituales escolares e identidad socialista a principios del siglo XX”, en EL PARTIDO SOCIALISTA EN ARGENTINA, Sociedad, política e ideas a través de un siglo, Hernán Camarero y Carlos Miguel Herrera editores, Buenos Aires, PROMETEO LIBROS, p. 101.

<sup>25</sup> *Ibidem*, p. 103 y nuestros trabajos, citados, y la postura del Inspector José Benjamín Zubiaur al respecto, desde su importante y prestigioso cargo apoyó todas las innovaciones pedagógicas que eran ya reconocidas en Europa y los Estados Unidos, marcando rumbos educacionales de avanzada junto a un decidido grupo de docentes que lo acompañó en su prolongada gestión.

<sup>26</sup> Dora Barrancos (2005), “Socialismo y sufragio femenino- notas para su historia.” En El partido Socialista en, citado, p. 166, la transcripción corresponde a un artículo de A. Moureau en la Revista por ella fundada HUMANIDAD NUEVA, vol.2, N° 3, p.p. 486-488 y casualmente fue escrito en 1910.

- Reformatorios femeninos italianos-
- Educación física femenina-
- Educación moral y formación moral del carácter-
- Métodos-
- Imágenes y expresiones poéticas del espíritu-
- Escuelas profesionales e industriales-
- Los tratos de la serpiente-
- Estudios sobre niños débiles-
- Proposición-
- La educación de la mujer y su influencia en los destinos de la vida del hombre y de las naciones-
- El carácter y su influencia como factor social-
- Influencia social de la madre-
- Proposiciones-
- Sobre la responsabilidad moral de la escritora-(soneto)
- El canto coral en las escuelas-
- Nuevos rumbos-
- El carácter y su cultura-

Los trabajos demostraban un arco de variado espectro, que incluía colaboraciones de delegadas italianas, francesas, obras literarias, y preocupaciones que iban de la formación del carácter a la influencia que ese aspecto tendría en la sociedad a la que iba dirigida, denotando mucho interés en las cuestiones morales atinentes a la vida femenina: "...La regeneración de los pueblos exige impulsos de grande aliento y es obra filosófica, política, patriótica, moral y religiosa, esta tarea tan sublime y complicada en sus distintas fases, no es la obra de uno, sino de millares de hombres, y necesita indispensablemente la ayuda del esfuerzo y de la poderosa influencia femenina, robusta o débil, como se la quiera suponer, siempre que tienda a normalizar la evolución progresiva de ese gran todo que llamamos humanidad..."<sup>27</sup>

En contraste con las opiniones lugonianas, y en oposición a ellas, un importante rol se le asignó a la mujer educadora: "...Si para valorizar el mérito de la mujer, es necesario pesar las obras que ejecuta, veamos lo que puede en su misión la mujer educadora. La maestra y la madre están empeñadas en una labor semejante: ambas necesitan ser fuertes y benéficas para persuadir al niño, enseñándole a distinguir el bien y el mal, nutriendo su inteligencia con conocimientos útiles, sin descuidar jamás el desarrollo físico, de otro modo caeríamos en el gravísimo error que señala Spencer **Descuidar la planta ocuparse de la flor**. El hábil pedagogo considera que hay en esto un pernicioso contrasentido, que encarna al peor defecto de la educación. La mujer educadora es llamada a impedir que se infiltren en el alma femenina ideas contrarias a la realidad de su destino, ella forma a la madre que es origen de vida y que ha de traspasar a los hijos cuanta virtud atesore su alma..."<sup>28</sup>

El Gobierno de Chile mandó a varias delegadas, cuya intervención fue muy lucida, interesado en promocionar la enseñanza profesional e industrial, una de las colaboraciones apuntaba a su inclusión como factor de desarrollo e igualdad: "...Los países americanos llamados a competir con los europeos, avanzan rápidamente en su cultura, gracias a la elevación intelectual, industrial y comercial de sus democracias, bendito el momento en que ha llegado también al elemento femenino estas oleadas de progreso, pues las americanas, artistas e intelectuales por naturaleza, son llamadas para desempeñar las situaciones que el provenir les prepara. Educándolas como mujeres e

<sup>27</sup> Primer Congreso Femenino..., citado, "La moralidad y el trabajo como fin supremo de la instrucción", Sesión Educación, Intervención de M. Aurora Argumedo, p. 73.

<sup>28</sup> *Ibidem*, p. 79, esta extensa colaboración fue muy aplaudida en las sesiones ya que revelaba un profundo estudio de la realidad doméstica, social laboral y educativa del momento. En punto al trabajo, reclamaba el derecho de la mujer a ejercerlo según sus capacidades y con igualdad de oportunidades y salario.

instruyéndolas en las ciencias y en las artes, tendrán los hombres cooperadoras y ayudantes eficaces en cada momento, verdaderas compañeras que, lejos de ser carga pesada en el hogar, o un ser egoísta, con su persona por culto, sean dignas de asociarse a sus luchas para animarlo en sus contratiempos y sostenerlo en sus caídas. Las Escuelas Industriales y Profesionales de Niñas son las llamadas a completar la educación recibida en el hogar, ya sea formando obreras que puedan ganarse honradamente la subsistencia o contribuyendo con la prolijidad adquirida en el aprendizaje a la formación del buen gusto, al amor al trabajo, lo que produce una fuente in agotable de atracciones para la vida de la familia. Pues, es sabido que si la mujer está siempre ocupada en algo provechoso, es más buena y abarca horizontes más elevados en sus pensamientos y acciones...”<sup>29</sup>

Esta colaboración unía la educación pública con la formación doméstica, resaltando que mediante los cursos de Higiene, Economía Doméstica y Cocina se contribuía grandemente a consolidar y mejorar la formación femenina en su rol primigenio, aportando valiosos elementos para su desarrollo como madre y esposa.

La intervención en favor de la educación física femenina fue breve, pero incluyó interesantes conclusiones que revelaban la existencia de viejos prejuicios en torno a la supuesta **debilidad femenina**:

- 1- Que la mujer nace libre y por lo tanto debe ser independiente-
- 2- Que no hay independencia donde faltan el carácter y la energía-
- 3- Que el carácter y la energía no existen donde no hay salud-
- 4- Que la salud consiste en el perfecto funcionamiento de todos los órganos del individuo, y constituyendo éstos el cuerpo humano, es el organismo en general lo que hay que cultivar.
- 5- Que el cultivo del organismo depende de la educación física-
- 6- Que la educación física no se imparte a las niñas tal y como debiera-
- 7- Que por esta causa, el número de mujeres débiles y sin salud, aumenta de un modo alarmante-
- 8- Que la falta de alegría y carácter en la mujer, impide que la madre pueda modelar ciudadanos conscientes de su verdadero rol patriótico, social y humanitario.
- 9- Que la educación física es tan necesaria a la mujer como la educación moral e intelectual, y por tanto, deben marchar las tres absolutamente paralelas.
- 10- Que así como la educación intelectual tiene un bien definido y extenso programa, así también ha de tenerlo la educación física-

Finalmente, la autora proponía que se reconociera la necesidad de implementar la educación física en las escuelas, solicitando este petitorio ante el ministerio del ramo, y se gestionara la creación de gimnasios y plazas de juego femeninas.<sup>30</sup>

La Dra. Elvira Rawson de Dellepiane hizo una útil proposición que consistía en solicitar que la enseñanza de la historia dejara de lado la sucesiva memorización de héroes y batallas y se ocupara de fijar en las mentes infantiles conceptos más amplios relativos a la vida de los pueblos y las distintas sociedades.<sup>31</sup>

Esta propuesta se integraba a otra, denominada El sentimiento patriótico en la educación contemporánea, cuya autora J.J. del Pino, peruana, desarrolló en su presentación una encendida arenga poniendo como ejemplo a mujeres de la independencia de su país y anteponiendo el amor a la patria por sobre el amor a la madre, con lo que generó animadas discusiones ya que se estaba en plena etapa del plan Ramos Mejía de Educación patriótica, y de críticas al mismo y a la escuela pública: “...la escuela pública desde fines del siglo XIX fue puesta en el banquillo de los acusados,

<sup>29</sup> Primer Congreso Femenino, citado, “Escuelas profesionales e industriales”, intervención de Elicenda Pargas- Chile,, p. 89.

<sup>30</sup> Primer Congreso...citado, “Educación Física Femenina”, intervención de Ana A. de Montalvo, p.p. 96-7. Una vez más aclaramos que en los establecimientos donde ejercían las maestras norteamericanas y desde su misma llegada- fines del siglo XIX, las clases al aire libre, los juegos gimnásticos, las excursiones escolares, los viajes y todo aquello que estuviera relacionado con lo que después se llamó educación física se practicaba entusiastamente incluyendo torneos competitivos con otros establecimientos, lo que además era un intento de co educación manifiesto.

<sup>31</sup> *Ibidem*, p. 98.

generando fuertes cruces verbales entre las esperanzadoras palabras de quienes visualizaban un país que continuaba con pasos firmes su camino de progreso y las de aquellos que denunciaron el desorden social frente al cosmopolitismo. Los más sensibles a esta cuestión estimaron que los problemas planteados tenían una principal causa, la entidad como nación todavía estaba desarrollándose...de esa situación se hizo principal responsable a la escuela pública porque no había conseguido fijar el sentimiento del patriotismo...esta gestión, (Ramos Mejía) fue el resultado de una administración nacional que progresivamente buscó los mecanismos para controlar el sistema de enseñanza provincial y el de las instituciones privadas, ( como las escuelas de las colectividades extranjeras). Justificó su acción contra lo que proclamó como el excesivo **pedagogismo** en las escuelas, que la habrían revelado poco efectiva y pragmática a la hora de generar la explosión del sentimiento nacional, tal como lo habían conseguido las escuelas de los Estados Unidos...”<sup>32</sup>

Estaba vigente en el país, además, la escala diferenciadora sobre la enseñanza de la historia que propuso Lugones en su Didáctica: en la escuela primaria sería **adquisitiva, hechos con carácter anecdótico y biográfico, que ante todo le enseñen a admirar las cosas y los hombres excelentes de su país ... la historia debe propender esencialmente en la enseñanza primaria al desarrollo del amor patrio...narra en vez de apreciar. En la enseñanza secundaria, en cambio, deberá centrarse en el método. (El alumno, más criterioso) aprecia en conjunto y al detalle la formación del país. Bajo un concepto nacional, que ya es crítica efectiva. La enseñanza universitaria es filosófica, y vincula la historia patria a la apreciación sintética de los hechos humanos, entre los cuales figura...**”<sup>33</sup>

Otra circunstancia, en el seno de esta sesión, planteó un tópico que desde largo tiempo atrás venía desvelando a los maestros: el de la educación de los hijos de inmigrantes-, tema éste muy sensible en las esferas oficiales y que había merecido diversos Informes educativos por parte de inspectores de enseñanza cuyo notorio antisemitismo influyó en los ánimos de dirigentes y políticos del momento. En efecto, ya desde 1904 en las provincias con alto índice inmigratorio de las llamadas etnias exóticas- judíos y alemanes del Volga- (Entre Ríos y Santa Fe) se registraron medidas tendientes a revertir lo que el estado consideraba una práctica nociva a los intereses nacionales, cual era la de mantener escuelas comunitarias en los enclaves inmigratorios. Muchas de las delegadas al congreso conocían este problema por haberlo visto y/o experimentado, como Fenia Chertcoff de Repeto, cuya familia radicó en las cercanías de Villa Domínguez, Entre Ríos, en el corazón de las colonias judías de dicha provincia, razón por la cual el tema suscitó amenas discusiones: “La observación demuestra que en las escuelas comunes, la gran afluencia de niños recién llegados del extranjero y que aún no conocen la lengua del país, entorpece la marcha regular de las clases, pues, una de dos, o el maestro abandona casi totalmente a tales niños que desde su entrada a la escuela están sindicados como candidatos a repetir dos o tres veces el primer grado, o si se preocupa de ellos, en la medida necesaria, perjudica al resto de la clase, obligándola a marchar más lentamente de lo que debiera. Es pues, ya una necesidad que se acentúa cada vez más, establecer en los barrios casi exclusivamente habitados por extranjeros, escuelas compuestas de un solo grado, dividido en dos secciones no paralelas y exclusivamente destinada a los hijos de los inmigrantes...”<sup>34</sup>

En el ámbito del Congreso no hubo casi participaciones salidas de los sitios rurales, todo fue determinadamente urbano, crítica que se le hizo en varias ocasiones y que demostró la gran

<sup>32</sup> Lucía Leonetti, (2005), citada, p.p. 213-4. Para el tema sentimiento nacionalista ver Javier Patricio Borche, (2007), El Informe de la Comisión de los Siete acerca de la enseñanza de la Historia en los Estados Unidos, Concepción del Uruguay, EDULAC, Historia de la Educación Argentina y de la actualidad educativa: Aportes regionales I, una versión preliminar fue presentada en II JORNADAS ESPACIO MEMORIA E IDENTIDAD, Rosario, 2006.

<sup>33</sup> Leopoldo Lugones, (1910) Didáctica, p.p. 230-1-2, citada, e Inés Dussell, citada, p. 75.

<sup>34</sup> Primer Congreso Femenino...citado, “Escuelas para hijos de inmigrantes”, intervención de la Dra. Ernestina A. López, para el tema escuelas y problemática migratoria, ver nuestra obra Historia Integral de Villa Mantero, Concepción del Uruguay, Ediciones Gená, 1994, o Cooperativismo y Cultura- Historia de Villa Domínguez- 1890-1940, Paraná, Editorial de Entre Ríos, 1987, entre muchas otras dedicadas in extenso al tema, entre los Informes escolares sin dudas el más ampliamente conocido es el redactado por el Inspector J:J:Nissen, notorio antisemita.

influencia que el socialismo, partido eminentemente urbano, tuvo en las discusiones y conclusiones. La Dra. López de Nelson, reconocida feminista, presentó otras dos propuestas, referidas a las industrias nacionales femeninas en las escuelas profesionales y a la creación de escuelas de horticultura y jardinería para mujeres. En punto a la segunda propuesta, fue frecuente en aquellos tiempos la fundación de escuelas profesionales de mujeres nacidas al calor de la beneficencia, donaciones de edificios familiares o simples iniciativas particulares apoyadas por el estado, como lo fue la ESCUELA PROFESIONAL DE MUJERES de Concepción del Uruguay, Entre Ríos, (1911) cuyas instalaciones fueron donadas al Estado nacional por la familia de Benjamín Victorica, yerno de Justo José de Urquiza, en lo que fuera la residencia familiar donde se veló al prócer en 1870, y que lleva por nombre el de su ilustre benefactora ANA URQUIZA DE VICTORICA.. Una estadística primera nos muestra que, en esta década, muchas de esas escuelas están cumpliendo su centenario, transformadas en técnicas según la legislación vigente, y en cuanto a la tercera propuesta, todavía se tenía el concepto, aunque más atenuado, de separación de trabajos según vigor físico, y por ello horticultura y jardinería aparecían como apropiados para las mujeres, pero la realidad mostraba otras facetas: “... (un) neto predominio femenino en el rubro **personal de servicio** el que ocupa el primer lugar también por la cantidad de mujeres que ocupa...predomina el bello sexo, que monopoliza algunas de las actividades( amas de llaves, amas de leche, niñeras y trabajos domésticos). Le sigue en importancia **industria y actividades manuales** del total de cuyo personal un 27% son mujeres. Se incluye aquí un grupo importante de actividades específicamente femeninas, tales como costureras, modistas, chalequeras, corseteras, camiseras, corbateras, guanteras, lenceras, pasamaneras, pantaloneras, vainilladoras y zurcidoras...en total la mano de obra femenina está presente en 61 de las 127 actividades industriales enumeradas, además de las ya mencionadas. 2400 mujeres se desempeñan como **aparadoras**, (armado de calzado), representando el 63,44% del personal ocupado. También es importante su presencia en otras labores del rubro: cigarreras, 759 mujeres, 42,12%, tejedoras, 645, 68%, sombrereras, 395, 25,61%, y floristas, 378, 75, 45%). En los oficios de alpargateros, esterillador, empaquetador, fosforero, gorrista, paragüero plegador, pulidor, sillettero, es igualmente considerable el porcentaje de mujeres aunque es muy escaso el número de personas que se ocupan en esas actividades. También se destaca la presencia femenina en **instrucción y educación** notándose el neto predominio de la mujer como **educacionista** (66,07% del total). A diferencia de los rubros anteriores, las mujeres ocupadas en éste pertenecían, por lo general, a las capas medias de nuestra sociedad. También se ocupaban las mujeres en las **profesiones sanitarias y liberales**, que requerían una preparación especial, en algunos casos de carácter universitario, (por ejemplo las nueve médicas registradas por el censo), las dentistas y farmacéuticas-al menos las argentinas) debían ser prácticas, ya que no egresaron mujeres con esos títulos de nuestras universidades hasta varios años después. Un neto predominio mujeril se registra entre enfermeros y masajistas, en tanto que las parteras- obviamente- son todas mujeres. Entre los telefonistas, por su parte, hallamos 281 mujeres, que representan el 85,67% del total...la tendencia a la incorporación de la mujer a las más diversas actividades laborales se afianzó en los años posteriores, el censo de 1914, por ejemplo, nos informa que sobre un total de 3.230.000 personas con profesión definida, 714.800 de ellas, equivalente al 22%, eran mujeres...”<sup>35</sup>

En las discusiones se contempló la necesidad de que las propuestas bajaran a las provincias y se convirtieran en realidades. Varios de los temas presentados orillaban la eugenesia, el higienismo, la puericultura, entendiendo a la educación como un todo orgánico e integrador en la formación de las mujeres y su protagonismo social. Hubo críticas a los sistemas implementados, copiados de otros países donde habían dado resultado, observándose en el nuestro serias deficiencias que merecían la atención de las autoridades: “Se han confeccionado numerosos programas y adoptado horarios y metodologías largo tiempo discutidos, pero como los inconvenientes de un sistema solo la práctica los revela, nos encontramos con que los métodos educativos que hemos copiado a las naciones más adelantadas tienen insuficiencias y errores que es imprescindible corregir. Hasta hoy tales métodos

<sup>35</sup> Héctor Recalde, (1988), La Higiene y el trabajo- 1870-1930, (2), Buenos Aires, CEAL, Biblioteca política argentina, Vol. 217, p.p. 131-2. El censo mencionado se practicó en la Capital Federal.

habían considerado a los seres como **iguales** La experiencia nos ha demostrado cuán equivocado sea tal concepto y como se hace indispensable estudiar el **sujeto** dividirlo en **grupos similares** y confeccionar métodos adaptables a cada grupo...<sup>36</sup>

Se propiciaba el establecimiento de escuelas especiales, con un equipo médico adecuado para la atención de los niños débiles, ingresados por preferencia de edad según las listas e informes de las escuelas fiscales, y los establecimientos deberían contar con amplios parques. Se hacía especial mención a las dos escuelas de este tipo fundadas bajo la administración Ramos Mejía en el CNE, y al respecto es oportuno recordar que Fenia Chertcoff de Repetto y su esposo, el diputado socialista Nicolás Repetto, contaban con sólidas conexiones en este organismo nacional lo que les facilitó fundar una escolita rural en Tío Pujío, provincia de Córdoba, durante su estancia campesina de una década en aquellas latitudes.<sup>37</sup>

Esta propuesta tenía extensos considerandos relativos a la salud, los vicios que los padres de los niños habían transmitido las estrategias a implementar, sus propios programas, los lugares a seleccionar y constituye un efectivo ejemplo de cómo se entendía la educación por parte de aquel nutrido grupo de mujeres que entendía y propulsaba que los métodos educativos se adaptaran al sujeto y no éste a aquellos. Algunas propuestas orillaban el romanticismo, como el denominado EDUCACION RURAL Y EDUCACION DEL CARACTER o simplemente pecaban de idealistas, como INFLUENCIA SOCIAL DE LA MADRE, muchas repitieron temáticas ya conocidas sin ofrecer sugerencias alternativas, todas reconocieron la influencia de la mujer en los destinos del hogar, de la escuela, de la nación y de todo lugar donde pudiera expresarse y moverse en libertad y autonomía. Entendiendo que la educación, en su más amplia gama, era la mejor y más práctica de las vías para el desarrollo integral de las personas, sin importar su sexo y solicitando, por este medio, se ampliara la cobertura de los años escolares tanto para varones como mujeres, recordando que era solo hasta el cuarto grado de la instrucción primaria, nivel éste que merecía, en aquel momento severas críticas por lo que se consideraba su autoritarismo y pedagogía dogmática. Se citó con frecuencia los trabajos del Inspector Nelson, encendido admirador de los Estados Unidos, en relación a la metodología a emplear para favorecer el aprendizaje en una atmósfera más libre y estimulante, ejemplo éste que aúna la acción del varón y la mujer en una misma óptica educativa, (Ernestina López de..) los tópicos considerados absolutamente necesarios eran la formación del carácter, la calidad ciudadana y la conciencia laboral, poniendo a la escuela del momento como castradora de esos elementos. No se dejaba de lado la disciplina, pero el maestro debía inducirla, no obligarla, siguiendo en esto las recomendaciones de Augusto Bunge, médico socialista muy influyente en aquellos tiempos, que aunaba la influencia y el rol de la familia con los intereses educativos del Estado, a quien los padres confiaban sus hijos desde la más tierna edad. De todos estos eslabones, decía Bunge, el papel del maestro es el fundamental ya que no solo enseña contenidos sino también predica ejemplos, valores y virtudes. Esto templaba las almas de los educandos y les despertaba el vigor físico y la aceptación del dolor, armonizando las fibras espirituales con el físico de cada uno de ellos. Augusto Bunge era médico voluntario en hospitales suburbanos, y dictaba sesudas conferencias sobre higienismo, salubridad laboral y derechos del trabajador en los centros socialistas. Su madre y hermanas concurrían entusiasmadas a escucharlo, sentando con ello un precedente de valentía de clase y afirmación feminista en su mundo: "...Ayer a la noche, junto con los Holmberg y su mamá. Fuimos a oír ni más y ni menos que una conferencia dada por Augusto en un Centro socialista. Allí se nos reunió Octavio con un amigo...La conferencia era sobre **Las causas de la tuberculosis**. La concurrencia era para nosotros una curiosidad. Fuera de nosotras no había más mujeres que una señora, esposa de un médico. La mitad de los asistentes eran **atorrantes**. Había algunos tipos notables...Todos escuchaban a Augusto con religiosidad,

<sup>36</sup> Primer Congreso Femenino, .citado, "Los Niños Débiles ante la Educación", intervención de la Dra. E. Rawson de Dellepiane, p. 103.

<sup>37</sup> Ver nuestros trabajos sobre las mujeres socialistas, citados y Nicolás Repetto, ( 1959), Mi paso por la agricultura, Buenos Aires, Santiago Rueda Editor, o Horacio Sanguinetti, (1987), Los Socialistas Independientes/1, Biblioteca Política, N° 190, Buenos Aires, CEAL.



interrumpiéndolo de cuando en cuando para aplaudir... Se rieron mucho cuando Augusto dijo **Sería interesante poder hacer también una investigación entre los ricos, pero a los ricos no se acostumbra hacerles la autopsia...** Augusto, antes de terminar la conferencia dijo **Yo sueño para mi patria una ciudad ideal donde cada uno tenga trabajo, y tenga los vestidos, alimento y limpieza necesarios...**<sup>38</sup>

Se observa en el relato de Delfina Bunge la admiración por la personalidad brillante y osada de su joven hermano, seducido por las ideas de Juan B. Justo, a quien conoció en las prácticas hospitalarias, su conciencia de clase, que la hace diferenciar a los asistentes, la notoriedad de las escasas presencias femeninas y el ámbito esencialmente masculino y bohemio en el que se encontraban.

El trabajo de Cecilia Grierson versó sobre lo que hoy denominaríamos ECONOMIA DOMESTICA, con ejemplos prácticos de la necesidad de educar a las mujeres en estos temas considerados poco importantes por la generalidad. Su experiencia en hospitales, hogares indigentes, campañas sanitarias y escuelas rurales la habían hecho una dedicada impulsora de estas cuestiones, que se vieron trasuntadas, a nivel asistencial, en la fundación de la primera escuela de enfermería del país. Citaba numerosos periódicos, folletos y revistas internacionales dedicados a este rubro doméstico, abogando porque hubiera en la Argentina, similares publicaciones masivas y relacionando este tema con la fundación de escuelas profesionales femeninas, lo que ya había sido tratado en otra propuesta.

## Reflexiones

En reiteradas ocasiones se ha aludido a la influencia de la mujer desde los tiempos más remotos, en todos los ámbitos donde su presencia estuviera visible. La oportunidad que el PRIMER CONGRESO FEMENINO INTERNACIONAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA brindó a todas las mujeres del país a través de sus sesiones, participantes y conclusiones muestra un amplio espectro femenino concentrado específicamente en el rol de la mujer en la sociedad de su tiempo como educadora en el mejor sentido de este vocablo, pero pugnado asimismo, y desde los más variados nichos sociales, por un lugar que les permitiera realizarse: "...¿Por qué nuestros padres no nos dan un oficio en lugar de, tan confiados en la vida, soltarnos en ella sin profesión? ...Es qué, ¿cuál sería el oficio? Si no es el de maestra, aquí no los hay..."<sup>39</sup>

Asimismo, la lucha era también por impulsar o renovar las leyes que otorgarían un adecuado marco jurídico a los problemas detectados y a las nuevas pautas laborales: "...Empecemos por esta ley que protege a las mujeres y a los niños y que será la iniciación de la gran obra de renovación jurídica que impone el desarrollo de las fuerzas productivas de la nación. Las mujeres y los niños, es decir, los depositarios del porvenir de la patria, esperan. ...si...queremos una juventud fuerte, sana, alegre, incontaminada, si queremos que nuestro pueblo sea vigoroso en el cuerpo y en el espíritu, vayamos a los talleres, vigilemos y protejamos a los niños y sobre todo a las mujeres que son las modeladoras de las generaciones que vienen..."<sup>40</sup>

Experiencias internacionales les habían conferido, a muchas de ellas, una visión no sesgada de la temática de género en la que, si bien seguían siendo luchadoras incansables, las estrategias

<sup>38</sup> Para profundizar en la personalidades de Carlos Octavio y de Augusto Bunge, y de la vida social y familiar de una familia de clase alta, así como las diferencias educacionales entre los hijos e hijas, sus luchas y aspiraciones, es interesante analizar la obra de Lucía Gálvez, (2000), Delfina Bunge- Diarios de una época brillante, Buenos Aires, PLANETA. La cita es de p. 129-30. Contiene agudas revelaciones sobre los tabúes femeninos, la represión sexual y el sentimiento de culpa integrado al misticismo religioso en las mentes femeninas. Como se recordará, Delfina Bunge contrajo matrimonio con el escritor santafesino Manuel Gálvez, quien desde su cargo de Inspector Nacional de Escuelas escribió acerca de la realidad, provinciana de su país, (la novela La Maestra Normal es un buen ejemplo) y se constituyó en uno de los ideólogos influyentes que produjo la sociedad de su tiempo.

<sup>39</sup> Lucía Gálvez, citada, p. 72.

<sup>40</sup> Matilde Alejandra Mercado, (1988), La Primera Ley de Trabajo Femenino- La Mujer Obrera-(1890-1910), Biblioteca Política Argentina, N° 210, Buenos Aires, CEAL, p.p. 90-1.

empleadas ya no eran tan frontales y sí mucho más sutiles, incluían la ocupación de espacios literarios que eran muy apreciados en el extranjero y no constituían una vergüenza para las familias, (a pesar del desacuerdo implícito) dentro de su núcleo social: "...Nuestros privilegios son éstos, el tener que ceder el lugar a las obreras, a las **pobres**. Ellas tendrán así libertad para estudiar, para trabajar...En nosotros lo primero, (el estudio) , se considera algo malo, tenemos que hacer otras cosas, atender a la familia, a la sociedad y a sus fiestas. Lo segundo el trabajar, es faltar a esa misma familia, es un poco deshonorado..."<sup>41</sup>

La misma escritora relata en su Diario una conversación entre amigas donde quedó claramente marcado que la profesión docente, si bien enraizada en el colectivo nacional como importante, no estaba bien vista como salida para las niñas de las clases adineradas, a la crítica recibida sobre su indumentaria comentado que parecería una maestra, ella respondió diciendo que si así fuera parecería mucho más de lo que era, ya que las criticadas eran maestras y ella ni siquiera eso era, lo que la muestra convencida de su falta de preparación real para la vida y de sus anhelos de escapar de las redes familiares tan diestramente armadas. Su Diario es un excelente ejemplo de que las discusiones y debates feministas no tenían un solo destinatario social, sino un único ejemplo: la Mujer.

La publicación de las Actas del Congreso, con sus interesante y variado material complementario, fuente historiográfica de especial valor, ha permitido una primera aproximación a este mundo femenino tan enraizado en nuestra sociedad cosmopolita y tan consciente de su responsabilidad ciudadana y argentina en un marco internacional receptivo al tratamiento de estas problemáticas y al intercambio de experiencias, a la par que demostró el alto grado de prestigio y academicismo logrado por muchas de sus participantes dentro y fuera del país y la preocupación de las más preparadas por alcanzar para sus pares de todos los estamentos sociales condiciones de igualdad y legislación equiparada, así como espacios múltiples que contemplaran a las mujeres de todas las clases sociales sin excepción.

---

<sup>41</sup> *Ibidem*, p. 74.